



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---------------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2022/23 |
| Asignatura (*) | Ortopodología II | Código | 750G02116 | |
| Titulación | Grao en Podoloxía | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Segundo | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Ciencias da Saúde | | | |
| Coordinador/a | Veiga Seijo, Raquel | Correo electrónico | raquel.veiga.seijo@udc.es | |
| Profesorado | Veiga Seijo, Raquel | Correo electrónico | raquel.veiga.seijo@udc.es | |
| Web | https://campusvirtual.udc.gal/ | | | |
| Descripción general | En el campo de la Ortopodología 2, se combina durante el 2º semestre del curso de 2º del grado en podología. Se combina la teoría y la práctica. Conocimiento de las técnicas más comunes y básicas en ortopedia. Desde el punto de vista práctico se desarrollarán habilidades básicas. | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A103 | CE39 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de acuerdo a los objetivos terapéuticos |
| A104 | CE40 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos identificando los riesgos derivados de la actividad e implementando las medidas de seguridad necesarias |
| A106 | CE42 - Obtener los conocimientos y capacidad para diseñar, obtener y aplicar las ortesis plantares, ortesis digitales, prótesis y férulas mediante el uso de diferentes técnicas y materiales |
| A108 | CE44 - Conocer y diferenciar las propiedades de los materiales utilizados en la confección ortoprotésica |
| A109 | CE45 - Conocer y aplicar las técnicas de obtención de moldes del segmento pie-pierna |
| A110 | CE46 - Adquirir la capacidad de prescribir tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior |
| B23 | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| B24 | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| B25 | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B26 | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| B27 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B28 | CG01 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría |
| B30 | CG03 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica |
| B31 | CG04 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar |
| B32 | CG05 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes |



| | |
|-----|---|
| B35 | CG08 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica |
| B38 | CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones |
| B39 | CG12 - Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo en entornos interdisciplinares |
| C9 | CT01 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma |
| C11 | CT03 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida |
| C15 | CT07 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social |
| C16 | CT08 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |
| C17 | CT09 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|--|--|--------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Conocer los principios y fundamentos de la metodología de prescripción, fabricación y evaluación de las ortesis plantares en función de su tipología y su objetivo biomecánico y clínico. | A103 A104 A106 A108 A109 A110 | | |
| Obtener los conocimientos y obtener habilidades para realizar los procedimientos necesarios para la elaboración de ortesis plantares: técnicas de reproducción de segmento anatómico, procedimiento de adaptación de diversos materiales y las metodologías de confección de ortesis plantares con diferentes funcionalidades. | | B23 B24 B25 B26 B27 B28 B30 B31 B32 B35 B38 B39 | |
| Obtener conocimiento y habilidades en la planificación, ejecución y evaluación de un tratamiento ortopodológico para las patologías morfológicas y estructurales del pie. | | | C9 C11 C15 C16 C17 |
| Obtener conocimiento y habilidades en la planificación, ejecución y evaluación de un tratamiento ortopodológico para las patologías adquiridas de antepie y retropie. | A103 A106 A108 A109 A110 | | |

Contenidos



| Tema | Subtema |
|---|--|
| Tema I. Metodología de preparación de soportes plantares. | I.1. Definición de ortesis. Distintos tipos de ortesis. I.2. Partes de una ortesis. Elementos de una ortesis. I.3. Forma de confección de las distintas ortesis. Defectos en la adaptación de las ortesis. |
| TEMA II. Materiales utilizados en la preparación de ortesis. Clasificación Criterios de elección. Comparación de materiales | II.1. Técnica de moldes. Evaluación del negativo y el positivo. Materiales empleados. |
| TEMA III. Tratamiento de patologías del antepié | III.1. Antepié varo/valgo III.2. Primer radio plantarflexionado. III.3. Sesamoiditis. III.4. Metatarsalgias III.5. Neuroma de Morton. III.6. Otras alteraciones |
| TEMA IV. Tratamiento de las patologías de retropié | IV.1. Retropié varo. IV.2. Fascitis plantar. IV.3. Síndrome del canal tarsiano. IV.4. Talalgias. IV.5. Disfunción tibial posterior IV.6. Otras alteraciones |
| Prácticas de laboratorio: | 1. Elaboración de moldes nos diferentes métodos empregados 2. Materiais empregados en orteses plantares 3. Realización de orteses para diferentes patoloxías 4. Coñecer o método de pulido das orteses |

| Planificación | | | | |
|--|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Prácticas de laboratorio | A103 A104 A106 A108 A109 B28 B30 | 18 | 18 | 36 |
| Prueba mixta | B24 B25 | 1 | 16 | 17 |
| Aprendizaje servicio | B24 B25 B26 B27 B30 B31 B35 B38 B39 C9 C15 C16 C17 | 6 | 9 | 15 |
| Trabajos tutelados | B24 B25 B26 B27 B30 B31 B35 B38 B39 C9 C11 C15 C16 C17 | 5 | 10 | 15 |
| Foro virtual | B23 B25 B26 B27 C9 C11 | 1 | 1 | 2 |
| Sesión magistral | A110 B23 B24 B31 B32 B35 B38 | 16 | 45 | 61 |
| Atención personalizada | | 4 | 0 | 4 |
| (*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías |
|--------------|
|--------------|



| Metodoloxías | Descrición |
|--------------------------|---|
| Prácticas de laboratorio | <p>La supervisión y asistencia a las prácticas de laboratorio virtuales y presenciales es obligatoria en su totalidad (100%) y su objetivo general es que los estudiantes desarrollen habilidades en Ortopodología. La ausencia de tales prácticas se justificará solo en el caso de que se produzca cualquiera de las siguientes causas debidamente justificadas y documentadas (documento de respaldo fechado el mismo día del ausencia a ser entregada antes de los 7 días posteriores a la ausencia del profesor responsable de la asignatura): enfermedad o lesión que incapacita la práctica, la muerte de un familia hasta segundo grado, llamada y / o asistencia a un sesión del Claustro o Consejo de Gobierno de la UDC que coincide con la fecha de práctica de laboratorio.</p> <p>Los estudiantes tendrán el derecho de no retomar las prácticas de laboratorio hasta un máximo de 1 práctica, un numero mayor de ausencias implicara la suspensión de las practicas.</p> <p>Se realizarán controles de asistencia y / o participación.</p> <p>Los estudiantes deben mantener un comportamiento en todo momento apropiado con el resto de los compañeros de clase y personal de la UDC respetando las regulaciones y recomendaciones de UDC en la prevención del COVID-19. Estos son aspectos obligatorios.</p> |
| Prueba mixta | <p>La prueba objetiva tendrá 60 preguntas de respuesta corta (prueba). Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos desarrollados tanto en las sesiones magistrales como en los seminarios y prácticas de laboratorio. Para obtener la calificación de apt es necesario superar al menos el 50%. El formulario de evaluación se proporcionará en la hoja de examen en sí.</p> |
| Aprendizaje servicio | <p>Metodología que combina el servicio a la comunidad con el aprendizaje en un solo proyecto, en el que el alumnado se forma trabajando en necesidades reales de su entorno, con el fin de mejorarlo. De esta forma, incluye el aprendizaje en el marco curricular de la materia, el servicio a la comunidad y la práctica reflexiva.</p> <p>Hacer esta actividad implica no desenvolver los trabajos tutelados, constituyendo por lo tanto esta metodología el 20% de la nota final.</p> <p>Se basará en un proyecto innovador en el ámbito de la Podología, basado en un enfoque de adquisición de competencias de forma completa y holística, con una perspectiva participativa. Los contenidos de esta metodología serán expuestos en el aula el primer día de clase, de forma que el estudiantado conozca desde el primer día la finalidad de realizar el aprendizaje servicio o el trabajo tutelado, ya que desenvolverán una de las dos metodologías.</p> <p>Será planteado cumpliendo las condiciones sanitarias establecidas en cada momento.</p> |
| Trabajos tutelados | <p>Habrà un trabajo grupal supervisado obligatorio relacionado con el tema.</p> <p>Las pautas para su implementación, así como la fecha y el formato de entrega se detallarán con tiempo suficiente y se publicarán en la plataforma virtual UDC.</p> <p>En la nota final se considerará: comprensión del tema tratado, rigor científico, capacidad de síntesis y crítica, adaptación y actualización de la bibliografía consultada, claridad y capacidad para explicar adecuadamente el tema tratado.</p> <p>Esta metodología tiene como objetivo evaluar la capacidad de los estudiantes para la creatividad y el trabajo en grupo.</p> <p>Es necesario obtener al menos 5 puntos de 10 posibles para aprobar el trabajo tutorizado.</p> <p>La falta de realización o la no participación en la elaboración del trabajo supervisado significa la falla del sujeto.</p> <p>En este caso, los estudiantes deberán responder 30 preguntas de la prueba relacionadas con los diversos temas cubiertos en la convocatoria de julio.</p> |
| Foro virtual | <p>Espacio de discusión informal destinado a las/os estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desenvuelve a través de un contorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asincrónica (foro). También podrán adoptarse otros recursos y ser valorados en otras actividades, como durante las clases interactivas o prácticas.</p> |
| Sesión magistral | <p>Las sesiones magistrales tendrán lugar prácticamente como clases expositivas con un importante soporte audiovisual.</p> <p>A través de la plataforma virtual UDC o a través de Teams, se ofrecerán materiales didácticos para respaldar los contenidos de la agenda. Las sesiones magistrales se combinarán tanto de forma presencial como a través de la plataforma Teams.</p> <p>NOTA:</p> <p>De acuerdo con las reglamentaciones de la UDC, aquellos estudiantes con matrícula a tiempo parcial tendrán el derecho preferencial de elegir un turno cuando haya 2 o más grupos con diferentes horarios en una materia determinada y un esquema de asistencia a clase flexible.</p> |



| Metodoloxías | Descrición |
|-----------------------------------|---|
| Traballo tutelado Foro virtual | <p>La atención personalizada descrita en relación a estos</p> <p>Las metodoloxías se conciben como momentos de traballo con o profesor. cara a cara ou virtual.</p> <p>Cómo e cuándo se desenvolverá a atención se indicará personalizado correspondente a cada actividade do curso segundo o plan de traballo da asignatura.</p> |

| Evaluación | | | |
|--------------------------|---|---|--------------|
| Metodoloxías | Competencias | Descrición | Calificación |
| Prácticas de laboratorio | A103 A104 A106 A108 A109 B28 B30 | <p>Las prácticas serán presenciales e obrigatorias. Habrá que superar o asunto haciéndolos en su totalidade.</p> <p>El alumno deberá presentar o último día de prácticas de las órtesis plantares que realizou para su habilitación. Para ponerse en forma en las prácticas, debe atender e entregar las órtesis para su posterior evaluación.</p> | 15 |
| Prueba mixta | B24 B25 | Se evaluarán los conocimientos adquiridos. La prueba objetiva tendrá 60 preguntas de resposta corta (prueba). Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos desenvolvidos tanto en las sesións magistrales, como en los seminarios e en las prácticas de laboratorio. Para obterer la calificación de apto es necesario superar al menos el 60% de cada una de las partes. El formulario de evaluación se proporcionará en la propia hoja de examen. | 60 |
| Traballo tutelado | B24 B25 B26 B27 B30 B31 B35 B38 B39 C9 C11 C15 C16 C17 | <p>Las pautas para su realización, así como la fecha e o formato de entrega se detallarán con tempo suficiente e se publicarán en la plataforma virtual UDC.</p> <p>Es necesario obterer al menos 5 puntos de 10 posibles para aprobar o traballo tutorizado.</p> <p>La falta de realización ou a non participación en la elaboración do traballo supervisado significa el suspenso do alumno/a.</p> <p>Como se comentou en o apartado previo, esta metodoloxía al ser excluyente de la anterior tendría un porcentaje del 20%.</p> | 10 |
| Aprendizaje servicio | B24 B25 B26 B27 B30 B31 B35 B38 B39 C9 C15 C16 C17 | <p>Tal e como se comentou en o apartado de Planificación/Metodoloxía, hacer esta actividade es excluyente de elaborar los traballo tutelados, tras una decisión participativa e basada en la voluntariedade, e a partir de la exposición do contido de la materia, o proceso de enseñanza-aprendizaje, e las competencias fundamentais a adquirir en la materia.</p> <p>Por lo tanto, esta metodoloxía al ser excluyente de los traballo tutelados tendrá un porcentaje del 20%.</p> | 10 |
| Foro virtual | B23 B25 B26 B27 C9 C11 | La participación e implicación en la materia será evaluado en la nota final. Esta participación será evaluada mediante foros virtuales, pero también en diferentes propostas elaboradas durante las clases de la materia (todas las metodoloxías que conforman la materia). Esto se corresponderá con un porcentaje de un 5% de la nota final. | 5 |

| |
|---------------------------------|
| Observaciones evaluación |
|---------------------------------|



Situaciones especiales de evaluación:

1. Calificación de matrícula de honor: se otorgará automáticamente al alumno que obtiene un 10 en la calificación promedio de la materia. En el caso de que haya más estudiantes en esta situación, se realizará una prueba de desempate específica, que consistirá en un nuevo examen de características similares a la prueba objetiva. Este examen se establecerá en el día y hora acordados con las partes interesadas, 3 días después del cierre del acta.
2. Convocatorias segunda y posteriores de matrícula: para aquellos estudiantes que cursen la asignatura y completan las prácticas obligatorias en su totalidad con la calificación de apto, deben tener en cuenta que pueden regresar para volver a cursar toda la asignatura o realizar solo el examen teórico final, teniendo en cuenta que la calificación del examen teórico hará promedio con las calificaciones de las prácticas de laboratorio, actividades de seminario y revisión, del curso académico en el que se cursa la materia y se superan dichas pruebas.
3. Estudiantes con matrícula parcial: siempre deben solicitarlo y ser aprobados al inicio del curso, en caso de que la evaluación no sea aprobada, se realizará de la forma habitual.
4. Calificación de no presentado: se otorgará en aquellos casos en que el alumno además de no presentarse al examen, no presente el trabajo ni asista a las prácticas.
5. Es obligatorio asistir al 100% de las prácticas. Los estudiantes que no tengan justificación para las prácticas de más de 2 ausencias y, aunque solo una injustificada sera un suspenso en la materia, deben matricularse en el próximo año académico.
6. Situaciones de plagio: al realizar el trabajo del sujeto, el plagio y el uso de material no original, incluido el obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su origen y, si corresponde, la autorización de su autor, será habilitado con suspenso (0.0) en la actividad. Todo esto sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que puedan surgir después del procedimiento correspondiente.
7. Convocatorias de la oportunidad adelantada de evaluación: Para aquellos/as alumnos/as que solicitaran la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos y se le conceda podrán presentarse al examen teórico final cuya calificación supondrá el 100% de la calificación de la materia.
8. DISPENSA ACADÉMICA: Los estudiantes matriculados oficialmente en la modalidad parcial están exentos de asistir a los seminarios. En su lugar deberán de presentar las actividades que se programen para los seminarios en el tiempo y forma que se dará a conocer una vez constatada la existencia de alumnado matriculado en esta modalidad.
9. Alumnado de movilidad (Erasmus+, SICUE, Bilateral): La calificación de los alumnos/as de movilidad (tanto Erasmus, como SICUE, como Bilateral) se realizará sólo la prueba mixta, en caso de suspenso podrán recuperar en el examen de la materia.
10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ?Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol":
La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos, en el caso de realizarse en papel: no se emplearán plásticos, se realizarán impresiones a doble cara, se empleará papel reciclado y se evitará la impresión de borradores. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural habida cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|--|
| Básica | Viladot, A. 20 lecciones sobre patología del pie. 2009.Ed. Axon.Vazquez B. Manual de ortopodología. 2009.Ed. AxonKhan MN, Jacobs BC, Ashbaugh S. Considerations in footwear and orthotics. Prim Care. 2013;40(4):1001-x. doi:10.1016/j.pop.2013.08.013 |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Anatomía general/750G02103

Anatomía específica del miembro inferior/750G02104

Biomecánica do Membro Inferior/750G02111

Podología General /750G02110

Ortopodología I/750G02115

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Patoloxía Podolóxica I/750G02119

Ortesiología Dixital e Calzadoterapia /750G02117

Asignaturas que continúan el temario

Prácticum II/750G02135

Prácticum III/750G02136

Prácticum I/750G02134

Patoloxía Podolóxica II/750G02120

Ortopodología Clínica/750G02118

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías